



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
190° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 10 de Abril de 2018
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 10 de Abril de 2018**, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 11:35 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Marfín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°189, 3.04.2018.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°189, 3.04.2018.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, Asiste doña María Macarena Pons Porcile, Gobernadora Provincial de Curicó.**
- 5.- **9:50 horas, Asiste doña Ana Lillo Gutiérrez, Encargada de Licitaciones Públicas.**
 - **Aprobación para firma de contratos de los siguientes proyectos que se encuentran adjudicados y que superan las 500 U.T.M.**

- SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA COMPUTACIONALES Y ASEO 2018.
Adjudicada a la empresa Comercializadora de Libros Limitada, Rut: 76.068.648-4, por un monto de \$46.647.715.- valor neto.
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA RECINTOS MUNICIPALES E INMUEBLES AÑO 2018.
Adjudicada a la empresa Múltiples Servicios Integrales Alfredo Rodríguez E.I.R.L., Rut: 76.606.366-7, por un monto de \$2.200.000.- valor neto mensual, desde Marzo hasta Diciembre 2018.

6.- 10:20 horas, Asiste don Cristian Ramírez Arenas, Asesor de Transparencia y Lobby Municipal.

- Presentación Ley N°20.285 Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley N°20.730 de Lobby.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°189°, 03.04.2018.

Alcalde, comenzamos con la aprobación del Acta N°189°.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, no está presente al momento de la votación.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

2.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°189°, 03.04.2018.

- Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de la Primera Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2018, área de Salud, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Depto. de Salud y doña Viviana Riquelme López, Dirección de Administración y Finanzas Depto. de Salud** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 189° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Abril de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, se abstiene, porque no estuvo presente en la presentación de la Modificación Presupuestaria.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, porque no estuvo presente en la presentación de la Modificación Presupuestaria.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Abril de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de Avenimiento y/o transacción referente a causa laboral seguida ante el Juzgado del Trabajo de Molina: “O-72-2017, Caratulada Municipalidad de Sagrada Familia con Urrutia”, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 189° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Abril de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Abril de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación del Compromiso de Aporte Municipal mínimo, correspondiente a un 2% del costo total de la ejecución de la obra terminada y operable, según lo establece la Resolución Exenta n°1596 de fecha 29 de Mayo del año 2014, que fija las bases del proceso de postulación al programa y su aplicación para Mejoramiento de Espacios Públicos Avenida Esperanza, Sagrada Familia, al Programa Concursable de Espacios Públicos, periodo presupuestario 2018-2019, del MINVU, según presentación realizada por doña Paulina Contalba Contreras, profesional SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 189° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Abril de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Abril de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación del Compromiso del Municipio para asumir los Gastos de Administración, Operación y Mantenimiento de las Obras de Mejoramiento de Espacios Públicos Avenida Esperanza, comuna de Sagrada Familia, en forma permanente, según presentación realizada por doña Paulina Contalba Contreras, profesional SECPLAC** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 189° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Abril de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Abril de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, comenzamos con la aprobación de los Acuerdos.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- Sin ninguna observación los Acuerdos son aprobados por los señores Concejales.

3.- Lectura de Correspondencia.

- No hay correspondencia.

4- Cuenta del señor Alcalde.

- Camión bachador

Alcalde, comenta, el camión bachador reparó los sectores de la Isla, lo Valdivia, Sagrada Familia (pueblo) y Villa Prat, según convenio con la Municipalidad de Curicó. La empresa Santa Fe, está arreglando el camino del sector Los Quillayes.

- Zumbatón Estadio Municipal de Villa Prat.

Alcalde, señala, el día jueves 5 de Abril, se realizó la Zumbatón en el Estadio Municipal de Villa Prat, con el desafío de juntar 500 personas y la Escuela de Villa Prat, ganaba un muro de escalada.

➤ **Cicletada realizada por el Depto. de Salud**

Alcalde, comenta, el día sábado el Departamento de Salud, realizó una cicletada con el propósito de fomentar el deporte y evitar enfermedades producidas por el sedentarismo. Continuamos con las actividades deportivas, el viernes a las 19^{oo} horas, en la plaza de armas de Sagrada Familia, el DAEM celebró el día mundial de la actividad física.

➤ **Copa campeones de la Región del Maule.**

Alcalde, señala, participaron los clubes de fútbol de la comuna, en la copa campeones de la Región del Maule.

➤ **Posta rural de Santa Rosa.**

Alcalde, comenta, el Departamento de Salud, implementó en la Posta de Santa Rosa, extensión dental que cuenta con 22 horas semanales de lunes a viernes, desde las 17^{oo} horas a 20^{oo} horas, dirigida a las personas jóvenes que por motivos laborales o de otra índole, no pueden presentarse en horarios normales.

Otro avance es el nuevo electrocardiograma comprado para dicha Posta.

Uno de los grandes problemas que hablamos con el Jefe de Salud, y cuando hemos ido a reunión una de las cosas que la gente nos reclama es la falta de horas médicas, pero preguntamos y siempre están sobrando siete o seis horas, en la última reunión que fuimos con José....

Concejal Quiroga, interviene, no fue reunión con el sector, solamente con los adultos mayores.

Concejal González, señala, siempre reclamaban por las horas.

Concejal Quiroga, no es así.

Concejal González, alude, eso fue lo que dijeron.

➤ **XIII Fiesta de la Chicha de Rincón de Mellado, año 2018.**

Alcalde, comenta, este fin de semana comienza la Fiesta de la Chicha, la inauguración es el viernes a las 19:30 horas, ojalá traten de participar en lo que más puedan, porque a la gente le gusta ver a las autoridades. José, estarás a cargo de la degustación.

Concejal González, responde, el más que toma, voy con Andrés.

Concejal Ramírez, el año pasado me mandaron a mí, pero yo no tomo.

Concejal González, gracias por tapar los baches de lo Valdivia.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿De Sanatorio a Sagrada Familia no van a pasar?

5.- 9:20 horas, Asiste doña María Macarena Pons Porcile, Gobernadora Provincial de Curicó.

Alcalde, comenta, señores Concejales tenemos la visita de nuestra Gobernadora, doña María Macarena Pons Porcile, le agradecemos la visita, a lo mejor es más difícil para usted venir que nosotros ir allá, la mayoría de los Concejales trabajan.

Gobernadora Provincial de Curicó, muchas gracias Alcalde, pero es más fácil que viaje uno a que viajen todos, es bueno poder estar aquí porque puedo ver cómo van ustedes y poderme hacer una imagen del trabajo que realizan día a día, decirles que tengo todas las ganas de trabajar con todos y para toda la comunidad. La Gobernación está abierta para lo que necesiten y no es necesario que tengan que ir, basta con un llamado de teléfono, WhatsApp, soy bien abierta a eso. Así que trabajen tranquilos, los voy a observar.

Alcalde, comenta, como Municipalidad tenemos harto trabajo, cada Concejal tiene designada una Comisión, y la que más trabaja es la Comisión de Finanzas porque es donde se mueven los dineros, la administración anterior fue ajeno con nosotros para poder obtener una cantidad no menor de proyectos, nosotros tenemos un buen equipo de Secplac, el DICOM lo tenemos al día como se dice, pero siempre hay muchas inquietudes.

Gobernadora Provincial de Curicó, les quiero comentar que realicé una reestructuración en la Gobernación, y el área Social, ahora se llama Desarrollo Social, está encabezada por un Ingeniero, le quise dar ese enfoque porque debajo de él hay Asistentes Sociales, y él tiene una visión mucho más amplia que nos puede ayudar a buscar recursos. Él tiene una visión completa de los proyectos y de donde podemos sacar los recursos, no solamente los que tenemos nosotros como Gobernación, sino que estar atento a todos los recursos, por lo tanto la comunicación es clave. De hecho mandé un oficio, no sé si lo recibieron donde pedía los tres proyectos más importantes y que los hicieran llegar a la Gobernación.

Concejal González, alude, sería bueno juntarnos con el Encargado de proyectos para ver cuáles son los de nuestro sector, sabemos que hay mucha necesidad....

Gobernadora Provincial de Curicó, pregunta, ¿Ustedes tienen un listado de proyectos?

Concejal González, responde, claro, nosotros sabemos las necesidades de la comunidad.

Gobernadora Provincial de Curicó, acota, eso sería bueno que nos dijeran, que tipo de proyectos tienen.

Concejal González, pregunta, ¿Usted tiene algún número donde nosotros podamos llamar?

Gobernadora Provincial de Curicó, responde, la persona es Francisco Prats.

Concejal Jorquera, comenta, en cuanto a la Gobernación uno es ignorante en que puede ayudar a la comunidad, gente cercana me comentó que hacen hartas cosas y tienen bastante ayuda para la gente.

Gobernadora Provincial de Curicó, señala, la Gobernación recursos no es mucho lo que tiene, la función de la Gobernadora y Gobernación es tener los contactos para poder gestionar todo.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Tiene alguna persona para que nos explique todo eso?

Gobernadora Provincial de Curicó, responde, hoy día estoy formando los equipos, lo que quiero es que hablen con Francisco de Desarrollo Social, tengo entendido que hay un puente en conversación entre Sagrada Familia y Curicó, si en algún momento hay que apurar esto, la facultad que tengo es, conozco al SEREMI, podemos ir a una reunión con el Ministro.

Alcalde, señala, por ejemplo el puente del sector de Trinidad, en Talca nos están haciendo el diseño del puente, nosotros hicimos uno que nos costó M\$9.000.-, pero los vehículos de emergencias no pueden pasar, ahí vive una cantidad de gente no menor, como no es un camino enrolado Vialidad no nos va a poner los dineros y el Ministerio de Obras Públicas tampoco. Todo el mundo nos decía que no, pero con la insistencia de la presidenta de la Junta de Vecino, quien golpeó puertas para que le hicieran el diseño, eso no es obra nuestra sino que de la presidenta de la Junta de Vecino, pero ahí hay que ver la forma de buscar esos recursos.

Gobernadora Provincial de Curicó, le puedo hacer una pregunta, perdone la ignorancia, pero como no lo sé prefiero preguntar, ¿Qué no este enrolado significa que no se puede enrolar?

Alcalde, responde, se puede enrolar pero hay que hacer un trabajo bien extenso, especialmente si los dueños de los fundos que están a los alrededores y quienes viven ahí, tienen que presentar una carta, pero si uno de ellos no quiere ya estamos con problemas.

Gobernadora Provincial de Curicó, pregunta, ¿No hay posibilidad de enrolar?

Alcalde, responde, quiero ser bien sincero, con don Luís Cornejo tengo cero contacto, espero que lo saquen porque no es ningún aporte, le agarré mala de cuando andaba con el ex Diputado León, más encima hizo llorar a una funcionaria, yo ni siquiera cruzo la palabra y tampoco lo miro, no tiene por qué llamarle la atención a una persona que hizo bien su trabajo.

Concejal González, comenta, por ejemplo en el sector de lo Valdivia cuando asfaltaron el camino dejaron diez cámaras de alcantarillado tapadas, más o menos a 50 centímetros del asfalto, porque el día que se tape quien se hará responsable, la Municipalidad o Vialidad, no entiendo como hacen proyectos sin visión en terreno.

Concejal Ramírez, agradecer la presencia de la Gobernadora, siempre es bueno conocer las autoridades que encabezan la provincia de Curicó, felicitarla por su cargo, esperamos como Concejo ser un aporte, porque puede existir un líder muy bueno pero sino cuenta con el apoyo de la comunidad, tampoco es eficiente. De acuerdo a lo que decía el Concejal González, el problema con Vialidad se muestra en distintos puntos de la comuna, no solamente en lo Valdivia, he insistido mucho por un puente que une la Victoria II con la Victoria I, este puente quedó mal hecho porque no cruza las barras y al pasar en auto el puente se mueve, muchas veces el Municipio ha tenido que repararlo.

Concejal Quiroga, nosotros necesitamos respuestas para entregarle a la gente,

Concejal Ramírez, continúa, el 13 de Febrero del 2017, don Quintín cuando estuvo presente acá nos dijo que en seis meses más solucionaba el problema, volvió en Septiembre no hubo respuesta y a la fecha tampoco la hay. Nosotros estamos dispuestos a trabajar para el desarrollo de la comunidad, no tenemos diferencias políticas, somos de distintos partidos, pensamos diferente, pero dentro del Concejo apoyamos al Alcalde y trabajamos para el bien de la comunidad, le agradezco su presencia Gobernadora.

Gobernadora Provincial de Curicó, comenta, creo que esa es la clave, cada vez que recibo visitas les digo, podemos tener distintas religiones, nos pueden gustar distintos equipos de fútbol y podemos tener distintos pensamientos políticos, pero ustedes fueron elegidos por la gente, a mí me eligió el presidente, para ayudar a la gente, ese es nuestro norte, si soy de religión

católica, me gusta el curi, si soy de derecha, el pensamiento de usted lo respeto, nosotros debemos trabajar para que la comunidad este cada día mejor.

Concejal Jorquera, alude, quiero tomar su palabra, necesito una reunión con el Seremi de Transporte, cuando usted me diga para acompañarla.

Gobernadora Provincial de Curicó, pregunta, ¿O cuando él venga?

Concejal Jorquera, responde, también.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Es a modo personal?

Concejal Jorquera, responde, sí, a modo personal.

Gobernadora Provincial de Curicó, pregunta, ¿Perdón, pero es por algo de la comuna?

Concejal Jorquera, responde, sí, por supuesto.

Gobernadora Provincial de Curicó, pregunta, ¿A nombre de quién?

Concejal Jorquera, responde, Osvaldo Jorquera.

Gobernadora Provincial de Curicó, pregunta, ¿Es por algún proyecto en especial?

Concejal Jorquera, responde, creo que hay recursos para mantención de los paraderos como lo dijo la otra vez el Alcalde, siempre he tenido la idea para la comunidad de hacer un terminal, porque hace mucho tiempo no se puede regular la locomoción colectiva, también pedirle el apoyo a los colegas si les gusta la idea, pero primeramente plantear a ver si se puede...

Gobernadora Provincial de Curicó, interviene, ¿Tiene algún terreno?

Concejal Jorquera, responde, no, nada, creo que primero hay que partir y ver si es que se puede.

Concejal Díaz, reitero el agradecimiento por darse el tiempo de venir al Concejo. En segundo lugar hay hartas cosas que están a medio hacer, como sociedad tenemos la costumbre de hacer las cosas a medias, o cuando pide una Junta de Vecino o alguna Municipalidad, ya démosle para que se queden tranquilos, espero que esta nueva administración no sea así, muchas veces es mejor ayudar a una sola Institución o a un Municipio para que hagan bien la pega, de lo contrario vamos a seguir en esta misma rueda por hacer las cosas a media. El tema que me preocupa a mí es la ONEMI, creo que la Gobernación tiene un serio problema con la ONEMI, a pesar que hay personas que los defienden especialmente con la licitación del agua, en eso hay que poner ojo, porque no puede ser si en Enero reparto 10 mil litros de agua en una zona rural y en Julio reparto los mismos 10 mil litros de agua, si esto es así, es porque claramente algo no anda bien, porque no se entrega la cantidad de agua que la gente realmente necesita, porque hay arreglines.

Gobernadora Provincial de Curicó, responde, quiero que sepan que el agua es uno de los temas más importantes para el Intendente, nosotros ya estamos instruidos para investigar y analizar, para ver lo que está pasando y solucionarlo de manera más eficiente, pero esto ya no es una emergencia, cuando pasan seis meses ya no es una emergencia....

Concejal Díaz, interviene, para mí es un negocio.

Gobernadora Provincial de Curicó, señala, estamos trabajando en eso las cuatro Gobernaciones, porque el Intendente lo dio como prioridad.

Alcalde, comenta, ella nos va acompañar en el Concejo.

Concejal Jorquera, señala, señorita Macarena, tengo una carpeta con cinco mil firmas, ¿La llevo?

Gobernadora Provincial de Curicó, responde, sí, por supuesto.

6.- 9:40 horas, Asiste doña Ana Lillo Gutiérrez, Encargada de Licitaciones Públicas.
➤ Aprobación para firma de contratos de los siguientes proyectos que se encuentran adjudicados y que superan las 500 U.T.M.

- **SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA COMPUTACIONALES Y ASEO 2018.**
Adjudicada a la empresa Comercializadora de Libros Limitada, Rut: 76.068.648-4, por un monto de \$46.647.715.- valor neto.
- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA RECINTOS MUNICIPALES E INMUEBLES AÑO 2018.**
Adjudicada a la empresa Múltiples Servicios Integrales Alfredo Rodríguez E.I.R.L., Rut: 76.606.366-7, por un monto de \$2.200.000.- valor neto mensual, desde Marzo hasta Diciembre 2018.

Ana Lillo, la semana pasada les entregamos la copia de los contratos, tienen alguna duda o consulta por la licitación de la compra.

Concejal Díaz, pregunta, ¿El tema de los guardias era a contar?

Ana Lillo, responde, Marzo.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cómo se hizo con el sueldo de Marzo?

Ana Lillo, responde, todavía no, mientras no tengamos firmado el contrato no se puede realizar el pago.

Concejal Díaz, pregunta, ¿No hubiese sido mejor presentar este contrato en Enero o Febrero?

Ana Lillo, responde, cuando se cerró la licitación...

Alcalde, interviene, eso se les explicó la semana pasada.

Concejal Díaz, interviene, en Diciembre entonces se debió hacer.

Alcalde, bueno entonces votamos por el SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA COMPUTACIONALES Y ASEO 2018. Adjudicada a la empresa Comercializadora de Libros Limitada, Rut: 76.068.648-4, por un monto de \$46.647.715.- valor neto.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota no.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, se abstiene, porque la señora Ana Lillo, ya no es la persona que está a cargo de las licitaciones públicas.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota no.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **NO es aprobado por el Concejo Municipal, el contrato de SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA COMPUTACIONALES Y ASEO 2018. Adjudicada a la empresa Comercializadora de Libros Limitada, Rut: 76.068.648-4, por un monto de \$46.647.715.- valor neto.**

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA RECINTOS MUNICIPALES E INMUEBLES AÑO 2018.**
Adjudicada a la empresa Múltiples Servicios Integrales Alfredo Rodríguez E.I.R.L., Rut: 76.606.366-7, por un monto de \$2.200.000.- valor neto mensual, desde Marzo hasta Diciembre 2018.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Me gustaría que fuera un contrato corto para poder modificarlo, en un cambio de seguridad para la comuna.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, se abstiene, porque la señora Ana Lillo, ya no es la persona que está a cargo de las licitaciones públicas.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación para firma de contrato del proyecto que se encuentra adjudicado y que supera las 500 U.T.M. “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA RECINTOS MUNICIPALES E INMUEBLES AÑO 2018. Adjudicada a la empresa Múltiples Servicios Integrales Alfredo Rodríguez E.I.R.L., Rut: 76.606.366-7, por un monto de \$2.200.000.- valor neto mensual, desde Marzo hasta Diciembre 2018”, según presentación realizada por doña Ana Lillo Gutiérrez, Encargada de Licitaciones Públicas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 190° Sesión Ordinaria del día martes 10 de Abril de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, porque la señora Ana Lillo, ya no es la persona que está a cargo de las licitaciones públicas.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez días del mes de Abril de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, les quiero recordar lo siguiente, la señora Ana Lillo, a pesar que ganó el concurso de Jefa de Tránsito, ella fue quien hizo la presentación de los suministros, es a modo de recordatorio solamente.

7.- 10:00 horas, Asiste don Cristian Ramírez Arenas, Asesor de Transparencia y Lobby Municipal.

- Presentación Ley N°20.285 Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley N°20.730 de Lobby.

Cristián Ramírez, buenos días, les daré una pequeña capacitación con respecto a la Ley 20.285 de Transparencia y la Ley 20.730 de Lobby. En este caso ustedes son sujetos pasivos en la Ley de Lobby, esta sería la segunda vez que me presento en el actual Concejo. También nos encontramos cuando les cree las cuentas a ustedes como sujetos pasivos.

La Ley de Transparencia fue promulgada casi diez años atrás, en vigencia el 20 de Abril del año 2009, pero también a solicitud de la señora Secretaria Municipal y del señor Alcalde, hablar de la Ley de Lobby, una de las cosas de esta Ley es publicar la transparencia, donde deben registrar las diferentes actuaciones. No sé si prefieren hacer las preguntas al final o entre medio.

Alcalde, responde, al final.

Cristián Ramírez, comenta, toda la información elaborada con el presupuesto, la aprobación y el gasto de este es pública, salvo las excepciones que establece la Ley, estas se refiere a seguridad de la nación o denegaciones fundadas con respecto al artículo 21 de la Ley.



Capacitación H. Concejo Municipal
Ley Transparencia y Lobby
Municipalidad de Sagrada Familia

Martes, 10.04.2018

Hora presentación: 10:20hrs.





Cualidad de Transparencia v/s Ley de Transparencia



INFORMACION PUBLICA

Los actos y resoluciones del Estado, y la información elaborada con presupuesto público, salvo las excepciones que establece la ley.



RESULTADOS TRANSPARENCIA ACTIVA

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO TRANSPARENCIA ACTIVA



Fuente: Consejo para la Transparencia

Cristian Ramírez, comenta, según el Consejo para la Transparencia en el año 2016 estamos sobre el promedio nacional, tenemos un 74%, este año el desafío es superar esta meta y avanzar hasta el 100%, sin embargo en las solicitudes tenemos un 100%, de la provincia y región somos uno de los pocos que tiene 100% en Transparencia Pasiva. Les recuerdo que en el Concejo pasado se promulgó un reglamento de Transparencia, sin embargo este año debe existir una actualización de los datos personales, incorporando las nuevas instrucciones que emite el Consejo para la Transparencia y el Municipio como servicio público tiene que estar afecto a actualizarse.

La Ley de Transparencia se divide en activa y pasiva. La activa se refiere a todo lo que está en el sitio web, remuneraciones, permisos de Obras, los subsidios que corresponden a DIDECO.

Pasiva corresponde al derecho de acceso a la información, esto se refiere a las solicitudes que ingresan al Municipio, esto es cumplir con el derecho que tienen las personas a la información pública, en este caso el responsable es el señor Alcalde.

Concejal Jorquera, interviene, muchas veces las sanciones son bajas.

Cristián Ramírez, señala, no, acá hay dos tipos de sanciones: la primera es la sanción pública, la otra sanción debe ser acreditada y propuesta a la Contraloría para que realice una investigación administrativa al Alcalde, no al funcionario.

Concejal Jorquera, comenta, nosotros hemos tomado decisiones como Concejo en forma unánime, donde hemos pedido información y no se nos ha entregado.

Cristián Ramírez, responde, sucede Concejal que Ley Orgánica de Municipalidades, aqueja a ustedes como Concejo Municipal y a los funcionarios, pero son dos cosas distintas, porque cualquier persona tiene derecho a pedir la información, y la entrega para que responda el Alcalde son 20 días hábiles, salvo que pida prórroga pero debe ser fundamentada y esta será por 10 días hábiles, en cambio la Ley Orgánica tiene otro plazo para entregar la información.



Tenemos un Reglamento Municipal que se basa en:

LEY N° 20.285 “Transparencia y acceso a la Información Pública”

Datos útiles

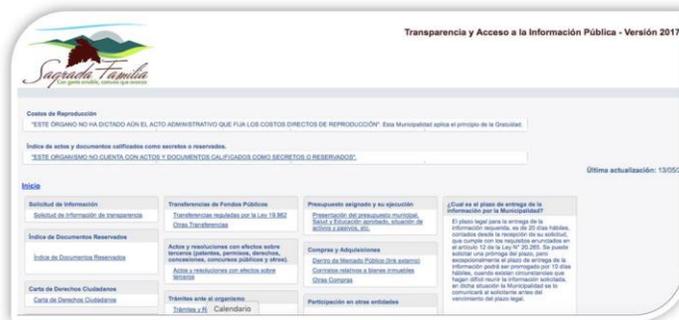
09 Títulos

49° Artículos

01 Art. Transitorio



Transparencia **ACTIVA / PASIVA**



www.sagradafamilia.cl



Cristián Ramírez, comenta, la Ley de Lobby fue promulgada en el primer mandato del presidente Piñera, año 2014, es una Ley modelo a nivel latinoamericano porque regula lo que es el Lobby, pero también regula los intereses particulares frente a las autoridades y a los funcionarios. Todos ustedes tienen las cuentas creadas como sujetos pasivos desde el día 6 de Diciembre del año 2016, donde deben tener registrado todos los cometidos, donativos que les han entregado, y finalmente el registro de las audiencias que ustedes han sostenido.

Si una Junta de Vecino les solicita audiencia, ustedes deben atenderlo y es objeto de Lobby, es decir, deben realizar un registro formal de esa audiencia.

Ustedes deben registrar las audiencias que tengan objeto de Lobby, el ejemplo anterior con la Junta de Vecino es Lobby, deben hacer un registro y transparentarlo durante el mes al infoLobby una plataforma nacional, donde están todos los sujetos pasivos informando las audiencias, viajes y donativos. Los viajes con o sin apoyo entre comillas financiado por el Municipio, deben ser informados. ¿Qué pasa si voy a una capacitación, financiada por mí? Igual debe informarse con recursos propios.

Concejal Jorquera, señala, en las salidas nacionales se puede ir con permiso o sin permiso, si va con permiso ante una emergencia le sirve porque está autorizada por el Concejo, pero cuando sale sin permiso y lo citan a una reunión extraordinaria debe asistir.

Cristián Ramírez, alude, se entiende cuando son viajes es porque son de servicios, si usted hace un cometido dentro de la comuna no tiene derecho a viático, pero si realiza una reunión con el Intendente, el cometido lo registra pero no la audiencia, porque las audiencias entre sujetos pasivos no existen porque son reuniones de trabajo. Si ustedes se reúnen con la Gobernadora, registran el cometido porque salen de la comuna...

Concejal Jorquera, interviene, ¿Sino lo registro porque me olvido, y alguien me denuncia, cual es la sanción?

Cristián Ramírez, responde, la sanción se instruye directamente de Contraloría, puede ser la denuncia realizada por cualquier persona que tenga un antecedente, la sanción puede ser entre 10 a 50 U.T.M.

Concejal Jorquera, interviene, igual prefiero que sea por lucas y no por el cargo.

Cristián Ramírez, señala, por declaración de patrimonio que vence el 31 de Marzo, cualquier omisión que se haga sobre esto puede ser en la Ley de Lobby una sanción o una censura del cargo.

Concejal Jorquera, manifiesta, algunos son malos para trabajar en la calle, pero buenos para denunciar en Contraloría.

Cristián Ramírez, alude, en el caso del señor Alcalde, tiene registrado todo en estas tres áreas, se pueden ver los donativos que le han hecho tanto a nivel protocolar, como a título personal. Los viajes los tiene todos actualizados y las audiencias también. Ustedes deben tener actualizadas las audiencias, viajes y donativos. ¿Cuáles son las excepciones? Cuando llega un correo al sujeto pasivo en este caso a la Gobernadora solicitando audiencia, ella tiene tres días hábiles para que se pronuncie frente a esa audiencia, ese pronunciamiento es aprobar o rechazar la audiencia, pero al aceptar usted fija la fecha, la hora y el lugar, dependiendo en este caso de la agenda de Lobby de la señora Gobernadora. Estas audiencias pueden ser de dos formatos, tanto vía conferencia o presencial...

Concejal Jorquera, interviene, yo le hice una presencial a la Gobernadora.

Gobernadora Provincial de Curicó, pero me tiene que hacer la solicitud, a través del portal.

Cristián Ramírez, interviene, eso no es Lobby, usted tiene que darle una hora de su agenda como, ¿Perdón cuál es su nombre?

Concejal Jorquera, responde, Osvaldo Jorquera.

Cristián Ramírez, señala, tiene que darle una hora como Osvaldo Jorquera y no como Concejal, pero él no puede hablar temas administrativos del servicio como Osvaldo.

Gobernadora Provincial de Curicó, interviene, entonces está muy bien la pregunta que le hice, si lo estaba haciendo como persona natural o como Concejal.

En el caso del rechazo de una solicitud no es sancionable, la Ley no establece que sea inválido, pero si usted rechaza una solicitud de una Junta de Vecino, a futuro usted no debe aceptar una solicitud si es de otra Junta de Vecino, porque se debe dar un trato igualitario a los sujetos activos. Si usted rechaza una solicitud de una Junta de Vecino y con el tiempo acepta una de otra Junta de Vecino, la que fue rechazada puede tomar acciones legales por no trato igualitario, porque la Ley de Lobby tiene tres pilares fundamentales: igualdad frente a los sujetos activos, transparencia y la oportunidad, es decir tengo hoy una audiencia y la registro al día siguiente.



ACTIVIDADES PREVIAS:

- TODOS TIENEN SUS CUENTAS CREADAS PARA EL PERÍODO 2016/2020.
- ENTREGADAS LAS CLAVES POR CORREO
- YA TIENEN UNA CAPACITACIÓN EN LOBBY.



LEY 20.730 DE LOBBY

Gestión o actividad **remunerada**, ejercida por personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que tiene por objeto:

Promover, defender o representar cualquier interés particular

Para influir en la toma de decisiones y cambios en políticas, planes o programas

Medidas implementadas o materias que deban adoptar los sujetos pasivos o bien para evitar tales decisiones, cambios y medidas.



SUJETOS PASIVOS POR LEY

1. SR. ALCALDE.
2. SRES. CONCEJALES.
3. SRA. SECRETARIO MUNICIPAL.
4. SR. DIRECTOR DE OBRAS.

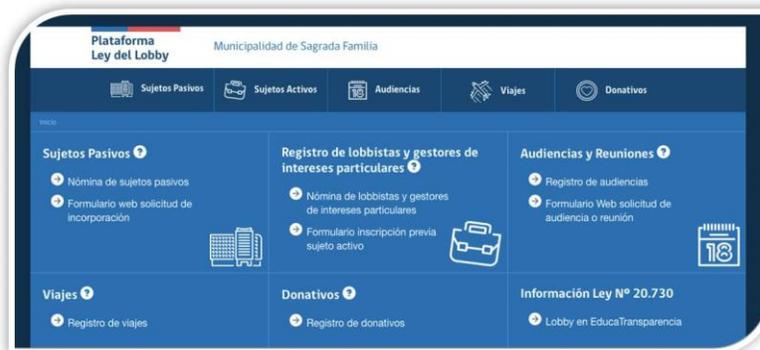
5. SUJETOS PASIVOS TRANSITORIOS.
6. SUJETOS PASIVOS NOMBRADOS POR EL SR. ALCALDE.
7. SUJETOS PASIVOS "RECOMENDADOS" POR LA CIUDADANÍA.
8. SUBROGANTES.



¿QUE SE HACE EN CASO DE SOLICITUD DE AUDIENCIA LOBBY?...

INDICACIONES ESPECIALES

1. PLAZO: 03 DÍAS HÁBILES.
2. 1er DÍA HÁBIL DEL MES SIGUIENTE: INFORMA A INFOLOBBY.
3. SE DEBE JUSTIFICAR LAS SOLICITUDES EN “ESTADO ACEPTADAS” Y “ESTADO RECHAZADAS”.
4. LLEVAR ACTA DE LA AUDIENCIA.



www.sagradafamilia.cl

Cristián Ramírez, comenta, el sujeto transitorio es el que asume las bases del decreto administrativo de las bases de la licitación, hasta que existe un decreto o acto administrativo que involucra la adjudicación al oferente.

También existen los nombrados por el Alcalde, en cualquier minuto él puede recibir una recomendación de la ciudadanía, del ingreso de sujetos pasivos y por Ley el primer día hábil de Mayo, el Alcalde está facultado para nombrar a otros funcionarios Municipales como objeto de Lobby. Todas las audiencias que el Alcalde acepta están bajo un acta.

El Concejo pasado también está registrado, no se borra nada.



QUE VIENE AHORA?

1. SOLICITAR CAPACITACION TECNICA.
2. REUNIONES PERSONALES.
3. CONSULTAS.



PREGUNTAS 😊

Alcalde, alguna pregunta.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Cuándo uno dona en la teletón, también se debe informar?

Cristián Ramírez, responde, los donativos son los que una persona le entrega a usted, por ejemplo si una Junta de Vecino le entrega un galvano por una gestión equis, ese es un donativo, pero lo que usted dona por su cuenta es tema suyo, no se registra.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuándo uno es invitado a una reunión a través de WhatsApp, eso también se debe registrar?

Cristián Ramírez, pregunta, ¿Que dice la invitación?

Concejal Quiroga, responde, que vaya.

Cristián Ramírez, responde, en ese caso no es Lobby. Como les comentaba las audiencias tienen que ser presencial o videoconferencia, el punto es que vea a la persona, no debe ser por teléfono o mensaje.

Alcalde, muchas gracias.

Concejal Quiroga, alude, apréndase los nombres de los Concejales....

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Trabaja aquí Alcalde? Pregunto porque no lo veo nunca.

8.- HORA DE INCIDENTES

1.- Concejal José González

- **Puede venir Alcalde la señora Ana Lillo, por favor para hacerle unas consultas de Tránsito si es que no hay inconveniente.**
- **Se ha sabido del terreno de Vialidad que está en el sector de lo Valdivia lleno de leña, fierros.**
- **Entrada de Corral de Piedra hay unos sauces para roce.**

Alcalde, responde, lo haremos nosotros después de la Fiesta de la Chicha o tal vez lo hagamos un poco antes.

Concejal José González

- **Me puede traer para la próxima semana el contrato de la Abogada de Educación, por favor.**

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Quién es?

Alcalde, responde, Andrea Cavalla, tú has estado conversando con ella.

Concejal José González

- **Dar las gracias porque taparon el bache de lo Valdivia.**

Alcalde, señala, la empresa Araucaria está trabajando en Corral de Piedra, voy a ver si nos puede colaborar.

Concejal González, manifiesta, hay varios puntos pero tienen que ver con Vialidad, en Santa Adriana, puente Hualemu, tener más visibilidad para la gente.

Alcalde, comenta, los caminos los tiene que ver Vialidad, porque se ha demorado tanto, no tengo idea, no sé cuál es la empresa que se adjudicó porque estaba todo en Contraloría. También hay que ver la pavimentación de los diez kilómetros, que se pueden pavimentar acá, el camino a Guaicutén estaría para la pavimentación.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Los 10 kilómetros se adjudican solamente para un sector?

Alcalde, responde, no, se reparte, puede ser hasta el puente.

Concejal Díaz, manifiesta, en Guaicutén la bajada es peligrosa.

Alcalde, señala, supuestamente está ingresado.

Administrador Municipal, comenta, dentro de sus incidentes pasados ha mencionado la notificación a los canalistas, por mantención a los canales, en respuesta a eso el código de agua establece que los periodos de riego son hasta el 30 de Abril, por lo tanto en esta etapa los canales están en riego y los Inspectores Municipales lo que han hecho es acercarse a los celadores, para que una vez terminado el 30 de Abril puedan cerrar las compuertas y realizar las limpiezas correspondientes, en esa fecha se notificarán a los responsables para informarles que deben tener limpio los canales por cualquier emergencia.

Concejal González, pregunta, ¿El cargo que usted tiene Ana Lillo, cómo es?

Ana Lillo, responde, Director de Tránsito y Transporte Público.

Concejal González, pregunta, ¿Transporte público referente a qué es?

Ana Lillo, responde, tiene que ver con toda la comuna, el sentido de las calles, revisar señaléticas, no podemos meternos en la carretera que está concesionada, de lo contrario tenemos que pedir autorización a Vialidad, se está pidiendo audiencia con el señor Cornejo de Curicó, para que nos tenga presente en la limpieza de los letreros de la ruta K16.

Concejal González, pregunta, ¿Usted lleva diez días como Directora?

Ana Lillo, responde, desde el 2 de Abril.

Concejal González, pregunta, ¿Usted tiene un plan de trabajo?

Ana Lillo, responde, estamos coordinando un plan estratégico, tenemos hoy a las once de la mañana una reunión con el equipo de licencias y permisos de circulación, estamos trabajando en conjunto.

Concejal González, pregunta, ¿Tránsito en que comisión está?

Secretaria de Actas, responde, no existe pero debe estar con Obras e Infraestructura.

Concejal González, manifiesta, para hacer una reunión probablemente la próxima semana y ver algunos puntos.

En Tránsito a mí como Concejal me atienden bien, pero hay gente que reclama que los atienden mal, pero es bueno conversar con el personal para que entreguen un buen servicio, muchas veces dicen que ponen mala cara...

Alcalde, interviene, en el transcurso de la Campaña de Permisos de Circulación, tuve algunos reclamos....

Concejal González, interviene, anterior a eso, cuándo van a preguntar alguna cosa, pero si estamos en el lugar debemos atender de buena manera a las personas.

Ana Lillo, manifiesta, estamos haciendo una reestructuración en el Departamento, estamos solucionando aunque no creo que sean problemas, por algunas relaciones humanas.

Concejal González, alude, sabemos que la gente de afuera también es prepotente, pero prestar un mejor servicio a la comunidad.

Ana Lillo, preguntamos por la Campaña de Permisos de Circulación, que había pasado en esa instancia, pero era la gente que estaba muy apurada y no querían esperar.

Concejal González, manifiesta, dos personas se acercaron a mí, quienes dijeron que les cobraron más de lo correspondiente.

Ana Lillo, responde, lo revisamos y eso tiene que ver con los códigos que traen las facturas, hay un formulario de solicitud por lo que se cobró demás.

Concejal González, señala, hoy usted nos hizo una presentación, pero a usted no le correspondía hacerla, porque usted ya no es la encargada de licitaciones.

Ana Lillo, creo que a todo el mundo le gusta dejar su trabajo terminado, como hice el trámite administrativo es más que nada para dejar cerrado. Tuve problema con un contrato que no pude enviar, porque la señora Blanca me dijo te doy plazo hasta el día Jueves, me comprometí enviarlos antes del día viernes pero no pude cumplir esa fecha, fue mi error no enviar los contratos antes, solamente tenía que cambiar de soltero a casado un contrato. Pero yo quiero dejar cerradas las licitaciones, es más que nada por eso, no es que quiera seguir haciendo este trabajo o me lo pidieran, solamente es para dejar todo cerrado.

Concejal Jorquera, comenta, la persona que vende el permiso debe ser responsable, porque no puede vender con multas porque le trae problemas al Departamento.

Ana Lillo, responde, en este momento nosotros tenemos dos personas contratadas por el mes de Abril, quienes están revisando los permisos de circulación uno por uno.

Concejal Jorquera, manifiesta, más que nada son los que tienen multas.

Ana Lillo, responde, no hay con multas, y en el permiso de circulación aparecen las iniciales de quien lo giró.

Concejal Jorquera, no me había dado cuenta.

Concejal González, pregunta, ¿Cuándo vamos a saber lo que se ha recaudado?

Ana Lillo, responde, se supone que entre hoy y mañana la Rosita estaba terminando de revisar todas las cajas, pero no le puedo dar fecha y montos. Al Alcalde le entrego la información para que se las haga llegar a ustedes.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Quién reemplazaba en Tránsito?

Ana Lillo, responde, la señora Marisol.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Pero ella se fue?

Alcalde, responde, volvió a Rentas.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Quién la reemplaza a usted en Secplac?

Ana Lillo, responde, por el momento no tenemos notificación de la persona que hará el trabajo del Mercado Público, porque además de eso yo veía los vehículos y otras cosas.

Concejal Toledo, alude, se informó recién que usted va ser la Directora de Tránsito.

Alcalde, manifiesta, informé en la cuenta pasada quien había ganado el concurso de Tránsito, lean las actas del Concejo y lo van a encontrar.

Concejal Toledo, señala, la vamos a leer.

Administrador Municipal, interviene, sino están ahí, aparece en las anteriores.

2.- Concejal Alen Quiroga

- **Me gustaría que en el próximo Concejo estuviera don Marcello Flores, para ver como se está trabajando con el tema de las mascotas.**
- **¿El camión bachador no viene más? Porque entre Sagrada Familia y Sanatorio no se tapó ningún bache, esto lo estoy solicitando hace bastante tiempo.**

Secretaría Municipal, para que ustedes vean que se solicitan los incidentes, les enviamos a ustedes copia de los correos enviados a los Departamentos.

Concejal Alen Quiroga

- **¿Dónde se hará la Cuenta Pública?**

Administrador Municipal, responde, en Sagrada Familia, gimnasio Municipal, día viernes 20 de Abril, a las 19⁰⁰ horas.

Alcalde, responde, a la gente de Santa Rosa se les dijo porque no se haría en el lugar, y en la Escuela de Santa Rosa no se puede porque no hay estacionamiento.

3.- Concejal José Toledo

- **El colega habla del gimnasio de Santa Rosa, hay que hacer un proyecto bueno para ese lugar.**

Alcalde, responde, se está haciendo.

Concejal Quiroga, señala, desde Octubre esta postulado a un proyecto FRIL.

Alcalde, voy a repetir algo que dije anteriormente, ese proyecto se entregó en Octubre, y del GORE en ese tiempo mandaron a todos los profesionales que revisaban los proyectos, pero al final nunca hubo revisión, pero ahora se está trabajando en los proyectos de las comunas, por eso se han demorado, no sé si enviaron alguna observación...

Concejal Quiroga, interviene, había llegado una, pero se subsanó.

Alcalde, continúa, vamos a preguntar en qué estado se encuentra el proyecto.

Concejal José Toledo

- Siempre he dicho que sería bueno hacer una Ordenanza, para poder ensanchar el camino, por ejemplo en lo Valdivia donde está la animita de los profesores, porque el agua se sale...

Alcalde, interviene, eso es de don Pedro Maturana, voy a hablar con él.

Concejal Toledo, acota, se debió limpiar ahora para la Fiesta de la Chicha, porque todos los que vienen a la actividad como encuentran la comuna.

4.- Concejal Andrés Díaz

- Quiero reiterar Alcalde que hay varios incidentes que están pendientes, por último que manden una respuesta que no se puede hacer, porque uno debe responder a la gente.

Alcalde, pregunta, ¿Cuál?

Concejal Díaz, responde, son varios, pero ahora no los tengo.

Concejal Andrés Díaz

- Quería que estuviera presente don Patricio Salinas, porque me preocupa la avenida Pequén, porque el año pasado se llenó de agua. El año pasado se entubó la reguera, pero el problema es que el agua no cae a la calle porque hay un lomo de toro natural, y el agua se va a posar.

Director de Obras Municipales, el tema donde está el desagüe la idea es que evacue las aguas que vienen desde la casa de los profesores, para que pueda cruzar la calle y llegar al estero.

Concejal Díaz, comenta, la reguera se tapó cuando estuvo la máquina motoniveladora y el compromiso suyo era mandar a destaparla, no sé en que quedaría eso.

Director de Obras Municipales, señala, se puede hacer la cuneta.

Concejal Díaz, claro se puede hacer la cuneta, pero hay que ver que se hace con el agua que llega al lugar, porque no tiene por donde salir.

Director de Obras Municipales, señala, tal vez se puede colocar un sifón.

Concejal Díaz, claro un sifón que cruce la calle.

Director de Obras Municipales, manifiesta, la próxima semana lo podemos ver en terreno, porque estará la gente más desocupada, en realidad el problema de la avenida Pequén lo vamos a tener siempre porque tiene casas hasta arriba.

Concejal Díaz, comenta, el otro problema que fuimos a ver con Jorge Zúñiga, y la empresa de la basura, en la avenida Lautaro hay un contenedor, pero quedó de cambiarlo por uno nuevo, llevamos un mes y sigue el mismo contenedor.

Director de Obras Municipales, responde, estuve conversando con la señora que vive en ese lugar, ella pide que lo saquemos porque todos los días está lleno de basura, pero sacarlo nos complica.

Concejal Díaz, alude, tampoco podemos dejar a la gente que vive más adentro sin contenedor.

Lo otro don Patricio, son los trabajos del estadio, en ese lugar hay un letrero donde dice inicio y término de la obra, según la fecha deberían estar terminando los trabajos ahora en Abril....

Director de Obras Municipales, interviene, en el mes de Marzo, pero tiene una extensión hasta el mes de Mayo, no se podía trabajar durante los meses de Diciembre y Enero por las actividades de verano.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Usted es el ITO?

Director de Obras Municipales, responde, estoy designado en el documento, pero también voy con Jorge Barrera, quien está trabajando conmigo como ITO, estamos viendo la cancha de tenis, las veredas, y graderías.

Concejal Díaz, señala, pedí la ficha técnica del proyecto, me lo entregaron, lo leí y vi de qué se trataba, porque muchas veces los trabajos se hacen, pero no se sabe si el cemento viene malo o se roban los cementos, pero al final queda con poco cemento el trabajo.

Alcalde, comenta, una de las cosas que me ha molestado cuando se hacen los proyectos, especialmente los FRIL donde le ponen un gran puntaje en la parte económica, se puede gastar mucho menos en desmedro del proyecto.

Concejal Andrés Díaz

- **La malla que se sacó de la cancha de tenis, ¿Se puede instalar donde esta caída la pandereta?**

Director de Obras Municipales, responde, el sector tiene varios lados sin pandereta.....

Alcalde, interviene, por lo mismo estamos postulando a un proyecto de ladrillo botado.

Concejal Díaz, señala, sí, pero por mientras colocar la malla que está ahí.

Director de Obras Municipales, acota, como dice el Concejal tal vez colocar una malla mientras.

Concejal Díaz, alude, la gente entra por cualquier lado, no tiene sentido estar cobrando entrada.

Concejal Andrés Díaz

- **Al frente de la avenida Pudahuel, hay una reguera que trae el agua lluvia y pasa por la casa de la señora Margarita Martínez, ella estuvo harto tiempo pidiendo tubos para entubar esta reguera, ella encontró que eran pocos los tubos que le dieron. No estoy de acuerdo que le entregaran los tubos, porque a mí parecer no es una persona que necesite y se está aprovechando del Municipio. El problema es, como no le han**

llegado los tubos ella está llenando con ripio la reguera, sucede que el agua se va a devolver toda y los vecinos están muy preocupados, no sé si pueden mandar los Inspectores.

Director de Obras Municipales, señala, es un caso bien particular, porque cruza la faja fiscal, en una oportunidad con Vialidad pensamos pasar la reguera que pasa por el sitio de ella, pasarla por la faja fiscal y sacarla hacia la calle a un desagüe, pero por el espacio no se puede trabajar mucho.

Concejal Díaz, manifiesta, mi casa está al lado del canal, tiran basura y hay ramas, que pasaría si yo lo tapo porque me molesta la suciedad, pero no puedo andar así por la vida. En la avenida Pequén sobraron tres tubos que están botados, por si los quieren sacar y ocupar en otra cosa.

Concejal Andrés Díaz

- **¿Don Enzo, con respecto al estabilizado para los caminos usted dijo que lo estaban comprando?**

Administrador Municipal, responde, tengo claro que Patricio hizo una solicitud para compra del material señalado y está autorizado, ahora tenemos que hacerle un seguimiento en la Dirección de Administración y Finanzas, para ver en qué estado está. Si quiere una vez que termine el Concejo vamos a ver.

Concejal Andrés Díaz

- **¿Se acuerda que teníamos dos compromisos en Villa Prat de áreas verde, para la Huaso Correa y la Villa El Bosque? Podría decirle a Mariela que viniera la próxima semana para que lo viéramos.**

Alcalde, responde, después del 20 de Abril.

Concejal Andrés Díaz

- **El aniversario de Villa Prat, 23 de Abril.**

Alcalde, responde, habla con Maryaliz, va ser a las 12^{oo} horas el día 23 de Abril, viene solamente la banda de guerra instrumental.

Concejal Quiroga, para aprovechar que está don Patricio, el puente de la Higuerilla, trae bastantes problemas a los vecinos y no sé en qué situación se encuentra, quedaron de notificar.

Director de Obras Municipales, responde, se colocó un puente más alto, pero una vez terminada la cosecha se iba a bajar...

Concejal Quiroga, interviene, el tema es que van a comenzar las lluvias...

Alcalde, interviene, Juzgado de Policía Local.

5.- Concejal Claudio Ramírez

- Terminando la plaza hiendo al colegio M.E.C. pasaba una reguera que cruza a la cancha de juventud, se hundió un trozo de vereda, donde vive el ex Alcalde hacia abajo, por ejemplo don Aurelio Navarro, adulto mayor que usa muletas de la población Independencia, se tropezó y las muletas saltaron lejos, creo que con dos sacos de cemento se puede arreglar, porque transita mucha gente que va al consultorio en silla de ruedas, coches, etc.
- El año pasado Jorge Zúñiga, fue a ver dónde se estaba construyendo la red de alcantarillado de los Quillayes, donde vive la familia Calderón, había una reguera que evacuaba las aguas lluvias, cuando se hicieron los trabajos borrarón esa reguera. Un caballero vino a consultar y le dijeron que no era factible hacer esa reguera, pero cuando llueve mucho las casas que están en ese lugar se inundan porque el agua no tiene por donde salir.

Director de Obras Municipales, señala, hay que ver si la reguera se puede rehacer.

Concejal Claudio Ramírez

- Este incidente lo presenté la semana pasada, los árboles que están cortados en el canal Estero Pichuco.

Alcalde, responde, eso lo vamos a ver después de la Fiesta de la Chicha.

Concejal Claudio Ramírez

- Informarle a don Luciano, el poste metálico de luz que está a la entrada del cementerio por la población Independencia, se encuentra apagado hace tres meses más o menos, como todos saben se junta gente a ingerir alcohol.

6.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Necesito un informe completo del alcantarillado del sector Los Quillayes.
- Para la Fiesta de la Chicha, Alcalde sería bueno que contratara una grúa, para que no se produzcan los tacos de años anteriores.
- Debería existir un dispensador de números para la atención en urgencia, del Consultorio de Sagrada Familia, porque muchas veces disculpe lo que voy a decir, pero hay mujeres que son más balsas que llegan y se meten.
- Baches en el sector el Belloto cruce el Taco, todavía no se arreglan.

- **Participé en Cuasimodo este fin de semana en el sector de Villa Prat y en la Isla la gente ha hecho roces de los árboles pero falta limpiar más el lugar, yo sé que no hay plata....**

Alcalde, interviene, no es que no exista plata, sucede que la Contraloría se demoró mucho.

Concejal Osvaldo Jorquera

- **Sería bueno Alcalde, postular el puente de Santa Emilia a un proyecto porque transita bastante gente.**
- **Ordenanza Alcalde para el tema de las mascotas y del guano, no sé quién está a cargo de eso, antes era don Carlos Espejo, pero ahora como no esta no sé quién lo verá.**

Alcalde, responde, ya no están esos malos olores, ayer estuve con la persona de Santa Emilia, pero donde sí hay un poco más es en el sector de Villa Prat.

Concejal Jorquera, señala, me reclamaron Alcalde en la Villa Lautaro, colocaron de madrugada el día domingo el guano.

Concejal Osvaldo Jorquera

- **Fui a Parral a pagar un parte y en una muralla estaban las fotos de las autoridades, denante vino un funcionario y no me conocía.**
- **Gravilla para los caminos del sector de Villa Prat.**
- **Instalación de foto radar especialmente en el Puente Carretón.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
190° Sesión Ordinaria
Martes 10 de Abril de 2018

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación para firma de contrato del proyecto que se encuentra adjudicado y que supera las 500 U.T.M. “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA RECINTOS MUNICIPALES E INMUEBLES AÑO 2018. Adjudicada a la empresa Múltiples Servicios Integrales Alfredo Rodríguez E.I.R.L., Rut: 76.606.366-7, por un monto de \$2.200.000.- valor neto mensual, desde Marzo hasta Diciembre 2018”, según presentación realizada por doña Ana Lillo Gutiérrez, Encargada de Licitaciones Públicas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 190° Sesión Ordinaria del día martes 10 de Abril de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, porque la señora Ana Lillo, ya no es la persona que está a cargo de las licitaciones públicas.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez días del mes de Abril de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:35 horas del día martes 10 de Abril de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL**

**MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°190°.